



CORDOBA, 11 JUN 2018,

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 0016423/2018, por el cual la Sra. Prof. Dra. AMALIA URIONDO de MARTINOLI, Leg. 20569, solicita se le conceda licencia con goce de haberes por el período que va del 18 de Junio de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018 en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva que desempeña en la asignatura Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la UNC, con motivo de su participación en el XXX° Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI), con presentación de ponencia, a llevarse a cabo en la ciudad de Sevilla (España);

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad de Derecho;

Las disposiciones del Art. 49°- Ap I- inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario homologado por Decreto PEN ° 1246/15;

Que la Prof. Amalia Uriondo de Martinoli reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (C.101) en Cát. “B” de Derecho Internacional Privado, en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2019 conforme Resolución HCD N° 37/18;

Por ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art.1°: Conceder a la Sra. Prof. Dra. AMALIA URIONDO de MARTINOLI, Leg. 20569, licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (C.101), interino, en Cát. “B” de Derecho Internacional Privado, por el período que va del 18 de Junio de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018, con cargo a disposiciones del Art. 49 – Ap- I – inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales homologado por Decreto PEN N° 1246/15.

Art.2° Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaria Académica, y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RESOLUCION N°

RICARDO D. BEREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



AL. RICARDO PEDRO MONTE FERNANDEZ
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba